

GUÍA PARA ACOMPAÑANTES DE SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

VIVIENDA DIGNA Y JUSTICIA ECONÓMICA



**AYUDA
LEGAL**
PUERTO RICO

¿PARA QUÉ ESTA GUÍA?

Amenazar, arriesgar, limitar o restringir el disfrute de un techo seguro, en el contexto de violencia de género, es violencia económica. Este tipo de violencia implica el control de los recursos materiales de la pareja o ex pareja, ya sea que pertenezcan a ambas personas o a una sola.

Sobre esta Guía

Esta Guía te ayudará a acompañar a las sobrevivientes de violencia doméstica, en su modalidad de violencia económica, que tienen un préstamo hipotecario o rentan su vivienda junto a la persona agresora.

¿Cómo te puede ayudar?

- A identificar cuándo una sobreviviente está en riesgo de perder su techo como parte del patrón de violencia económica.
- A determinar las necesidades de apoyo de la sobreviviente en cuanto a su espacio de vivienda.
- A ofrecer acompañamiento efectivo que considere la defensa del techo seguro, asegurando acceso a fuentes de educación legal gratuita, herramientas para la autodefensa y representación legal.

PASO 1

IDENTIFICAR EL RIESGO AL TECHO

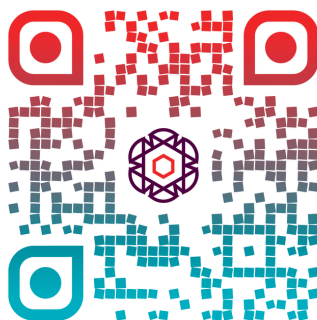
Puedes preguntarle a la sobreviviente...

- ¿Vive ahora con su pareja? ¿Quiere seguir viviendo allí?
- ¿Está el contrato de alquiler o hipoteca a su nombre, a nombre de su pareja, a ambos nombres o a nombre de otra persona?
- ¿Conoce cuál es el banco o quién es el casero?
- ¿Puede mantenerse al día con los pagos de alquiler o hipoteca?
- ¿Quién paga el alquiler o hipoteca? ¿Paga la hipoteca o alquiler usted misma? Si no es así, ¿quién está contribuyendo? ¿Está de acuerdo con ese arreglo?
- ¿Tiene atrasos en los pagos de alquiler o hipoteca?
- En caso de atrasos en su hipoteca, ¿el atraso es de 120 días o más? Si es de alquiler, ¿es más de dos meses?
- ¿Tiene acceso a información sobre su hipoteca o su contrato de alquiler?

PASO 2

DETERMINAR LA NECESIDAD DE APOYO

Tiene hipoteca, detecta su riesgo aquí:



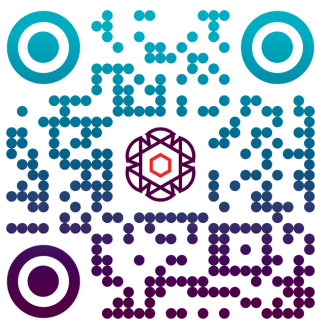
Si necesita anotar los trámites con el banco:



PASO 2

DETERMINAR LA NECESIDAD DE APOYO

No tiene acceso a información de su hipoteca:



Tiene menos de 120 días de atraso en los pagos

Visita la página 11 de nuestra Guía práctica de apoderamiento legal contra las ejecuciones de hipotecas (QR al final de esta guía)

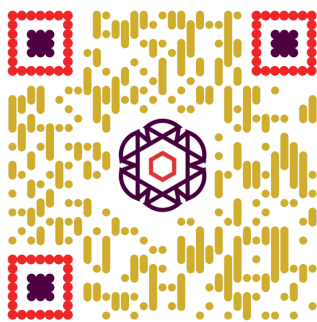
Tiene 120 días o más de atraso en su hipoteca

Visita la página 12 de nuestra Guía práctica de apoderamiento legal contra las ejecuciones de hipotecas (QR al final de esta guía)

PASO 2

DETERMINAR LA NECESIDAD DE APOYO

Está atrasada en el pago de alquiler hace dos meses o más



Está en riesgo de desalojo o violencia para que abandone la propiedad de alquiler



PASO 3

ACOMPañAR

Acompañante, tú tienes el conocimiento, las experiencias y las herramientas para identificar los riesgos activos e inminentes que enfrenta una sobreviviente. ¡Confía en tu criterio!

--

Plan de escape

Si la sobreviviente necesita un Plan de Escape, asegúrate que tome en consideración la vivienda. Sugierele incluir entre los documentos que debe tener consigo copia física o digital de las escrituras de compraventa e hipoteca o contrato de alquiler, estados de cuenta del préstamo, documentos del CRIM y seguros, entre otros.

Orden de protección

Si la sobreviviente interesa solicitar una Orden de Protección, orientala para que solicite al Tribunal medidas protectoras provisionales relacionadas a la hipoteca o alquiler, como por ejemplo, ordenar a la otra parte a continuar realizando las aportaciones al pago del préstamo hipotecario o contrato de alquiler, etc.

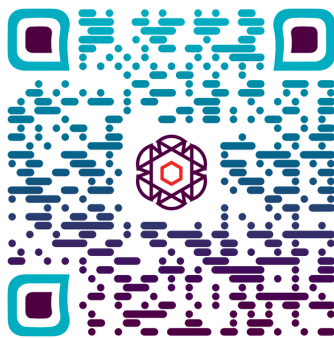
PASO 3

ACOMPañAR

Referidos

Procura que la Participante reciba orientación legal cuanto antes, especialmente si tiene un caso de ejecución de hipoteca o desahucio (alquiler) activo. Es urgente que conozca los remedios legales que le asisten en su situación particular y tome acciones concretas para defender su techo. Podría tener derecho a remedios como parte de un caso de familia.

Directorio de servicios legales gratuitos en casos de ejecución hipotecaria



Consejeras de vivienda aprobadas por HUD

1-800-569-4287

PASO 3

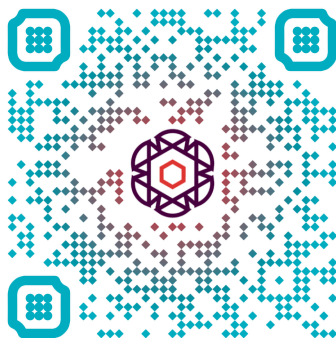
ACOMPañAR

Herramientas:

Guía práctica de apoderamiento legal contra las ejecuciones de hipotecas



Más información sobre violencia económica



NOTAS



ESTAMOS CONTIGO



**AYUDA
LEGAL
PUERTO RICO**

**Información legal y
chat de apoyo legal en vivo**
ayudalegalpr.org

**Asesoría legal gratis
en temas de vivienda**
787-957-3106



Conocer tus derechos es **poder**

